



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

CAPÍTULO PRÍMERO DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Identificación del responsable de tratamiento

GRUPO ARKÉ S.A.S. constituida y existente bajo las leyes de la República de Colombia, en adelante GRUPO ARKÉ, actuando como responsable del tratamiento de información personal, se identifica a través de los siguientes datos:

Razón social	GRUPO ARKÉ S.A.S.
NIT	900.572.851-1
Dirección	Cra 25ª # 1 -31 Oficina 911
Página Web	http://grupoarke.com.co/
Correo electrónico	info@grupoarke.com.co
Teléfono	(574) 3222321

1.2. Definiciones

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato personal semiprivado:** son aquellos datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. En este caso, para su tratamiento se requiere la autorización expresa del Titular de la información. Por ejemplo: datos de carácter financiero, datos relativos a las relaciones con las entidades de seguridad social (EPS, AFP, ARL, Cajas de Compensación).
- **Dato personal sensible:** son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Dato personal privado:** es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su Titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa. Por ejemplo: Nivel de escolaridad, libros de los comerciantes, entre otros.
- **Dato personal público:** es aquel tipo de dato personal que las normas y la Constitución han determinado expresamente como públicos y, para cuya recolección y tratamiento, no es necesaria la autorización del Titular de la información. Por ejemplo: estado civil de las personas, datos contenidos del RUNT, datos contenidos en sentencias judiciales ejecutoriadas, entre otros.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

- **Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable

1.3. Objetivo de la política

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como propósito establecer los criterios bajo los cuales se realiza el tratamiento de la información personal que reposa en las bases de datos, archivos físicos y digitales de GRUPO ARKÉ, dando así cumplimiento al art. 2.2.2.25.3.1 de decreto 1074.

1.4. Alcance de la política

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de GRUPO ARKÉ, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales. Así mismo establece los criterios que GRUPO ARKÉ ha incorporado para el tratamiento de los datos personales, los mecanismos para que los titulares puedan ejercer sus derechos, las finalidades, las medidas de seguridad, y otros aspectos relacionados con la protección de la información personal.

La presente Política de tratamiento de datos personales está dirigida a:

- a. Clientes finales o potenciales.
- b. Proveedores o contratistas.
- c. Empleados vigentes, temporales, retirados o pensionados
- d. Visitantes o personal flotante que visita nuestras instalaciones
- e. Candidatos o aspirantes para trabajar con nosotros
- f. Referidos
- g. Cualquier titular de la información o aquel que actúe como su representante legal y del cual GRUPO ARKÉ haya requerido información personal para el desarrollo de alguna actividad.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

1.5. Cumplimiento normativo de la protección de datos personales

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales, da cumplimiento al Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia, en especial, el artículo 15 y 20 de la Constitución Nacional, la Ley 1581 de 2012, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 y la Sentencia C-748 de 2011.

CAPÍTULO SEGUNDO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

2.1. Tipos de datos personales que recolecta GRUPO ARKÉ

GRUPO ARKÉ recolecta datos personales de carácter público, semiprivado, privado y sensible. De acuerdo con la clasificación del Registro Nacional de Bases de Datos Personales, las categorías de datos que tiene GRUPO ARKÉ, en sus bases de datos, son las siguientes:

- Datos generales.
- Datos de Identificación.
- Datos de ubicación.
- Datos sensibles
- Datos de contenido socio económico.
- Otros datos.

2.2. Tratamiento al cual se someten los datos personales

Los datos personales que son obtenidos por GRUPO ARKÉ están sometidos a los siguientes tratamientos:

2.2.1. Recolección

GRUPO ARKÉ recolecta información personal a través de diversos medios en el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con su objeto social, y las obligaciones que tiene como empleador. La información personal será obtenida de tres formas diferentes: a) directamente del titular, b) de un tercero siempre y cuando este cuente con la autorización y c) de fuentes públicas de información.

Así mismo la recolección de información personal podrá llevarse a cabo a través de medios físicos, digitales o electrónicos, y en cada uno de ellos se incorporará un aviso de privacidad y autorización, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 2.2.2.25.3.2 y 2.2.2.25.3.3 del decreto 1074 y obedeciendo los principios de libertad y finalidad del art. 4 de la Ley 1581.

2.2.2. Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal contenida en las bases de datos o sistemas de información se encuentra en los servidores propios dentro del país, y en servidores externos de terceros, los cuales cuentan con medidas de seguridad física, técnicas y administrativas, y cuenta con controles de acceso a la información, garantizando el principio de acceso y circulación restringida.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

La información recolectada durante el registro y control de visitantes es almacenada hasta por un (1) año. La demás información sobre la cual realizamos tratamiento será almacenada de acuerdo con los tiempos que por Ley se establezcan.

2.2.3. Circulación

Por regla general, GRUPO ARKÉ no comparte los datos personales que recolecta con terceros. No obstante, GRUPO ARKÉ para el cumplimiento efectivo de sus obligaciones puede entregar los datos a otras entidades amparados en los artículos 2.2.2.25.5.1 y 2.2.2.25.5.2 del decreto 1074 que establece que se encuentra permitido la transferencia de datos personales cuando sea necesario para la ejecución de un contrato entre el titular y el responsable del tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del titular o exista un contrato de transmisión de datos personales.

2.2.4. Supresión

La información personal que se solicite en relación con el cumplimiento de aspectos: legales, contractuales, tributarios, con fines de auditoría, entre otros relacionados, permanecerá almacenada de acuerdo con los tiempos máximos establecidos en la legislación colombiana para su retención.

La supresión de la información personal recolectada en bases de datos, cuyas finales no son obligatorias por ley, se realizará una vez se haya cumplido y eliminado la finalidad para la cual fueron recolectados, conforme a las autorizaciones, contratos y/o acuerdos que el titular de la información previamente haya pactado con GRUPO ARKÉ, no obstante, pueda que alguna información se conserve por fines estadísticos o de auditoría.

2.2.5. Usos o finalidades de la recolección de información

El uso o la finalidad de la información personal que es recolectada y almacenada es:

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
CLIENTES	<ul style="list-style-type: none">a. Desarrollar análisis internos de información para la elaboración de perfiles;b. Realizar la gestión legal de cobros y pagos;c. Gestionar los requisitos o necesidades que nos hayan sido requeridos o se deriven de una relación comercial;d. Cumplir con Fines históricos o estadísticos;e. Cumplir con los procedimientos administrativos, fiscales, contables internos y aquellos exigidos por Leyf. Realizar la verificación de datos, referencias con terceros o entidadesg. Adelantar procesos comerciales, de venta, Marketing o publicidad, propia o de nuestros proyectosh. Realizar actividades para la fidelización de clientesi. Mantener la seguridad y control de acceso a edificiosj. Llevar un control y registro sobre las relaciones comercialesk. Contacto postventa para gestión de nuevos productos o servicios;l. Atender y gestionar peticiones, consultas, reclamos o felicitaciones;



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
	<ul style="list-style-type: none">m. Cumplir con requisitos de una autoridad judicial o administrativa;n. Realizar campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales;o. Cumplir con los requisitos legales para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismop. Realizar reportes ante las centrales de riesgos cuando así sea requeridoq. Adelantar campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales.r. Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, SMS, teléfono u otro medio
PROVEEDORES, CONTRATISTAS O ALIADOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none">a. Adelantar la gestión de los contratos y servicios contratadosb. Adelantar la gestión de cobros y pagos de acuerdo con la Leyc. Fines históricos o estadísticosd. Realizar actividades de capacitacióne. Mantener la seguridad y control de acceso a edificiosf. Adelantar y gestionar requisitos de informacióng. Cumplir con requisitos contables, fiscales y administrativos de Leyh. Atender y gestionar peticiones, consultas, reclamos o felicitacionesi. Llevar un control y registro de las relaciones comercialesj. Realizar la verificación de datos, referencias con terceros o entidadesk. Gestionar las relaciones con proveedoresl. Cumplir con los requisitos legales para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismom. Realizar reportes ante las centrales de riesgo cuando así sea requeridon. Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativao. Realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financierosp. Adelantar campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personalesq. Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, SMS, teléfono u otro medio



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
EMPLEADOS, COLABORADORES, TEMPORALES, TRABAJADORES RETIRADOS, PENSIONADOS	<ul style="list-style-type: none">a. Gestionar y controlar procesos de capacitación y formaciónb. Garantizar el ejercicio de los derechos legales y constitucionalesc. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a exempleados o empleados actualesd. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia de seguridad y salud en el trabajoe. Controlar los horarios de ingresos y egresosf. Brindar seguridad y control de acceso a edificiosg. Fines históricos y estadísticosh. Adelantar la gestión financiera, económica y contable de acuerdo con la Leyi. Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativaj. Gestionar actualizaciones de datos e informaciónk. Informarlo de cambios en el tratamiento de datos personalesl. Registro en aplicativos y formularios de entidades y organismos estatales por requerimiento legalm. Expedición de certificacionesn. Evaluaciones de desempeño laboralo. Realizar la verificación de datos, referencias con terceros o entidadesp. Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, SMS, teléfono u otro medio
CANDIDATOS INTERESADOS O ASPIRANTES A TRABAJAR	<ul style="list-style-type: none">a. Llevar a cabo la promoción y gestión de empleo;b. Desarrollar actividades de promoción y selección de personalc. Brindar seguridad y control de acceso a edificiosd. Alimentar nuestra base de datos de candidatos para tenerlo en cuenta en futuras oportunidades.e. Convocarlo a entrevistas o pruebasf. Realizar la verificación de datos, referencias con terceros o entidadesg. Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, SMS, teléfono u otro medio
REFERIDOS DE RELACIONES LABORALES	<ul style="list-style-type: none">a. Adelantar procedimientos administrativos internos o de Leyb. Llevar a cabo la gestión de aspectos contables y tributarioc. Realizar la verificación de datos y referenciasd. Informar de emergencias médicas u otras situaciones de riesgoe. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a exempleados o empleados actualesf. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia de seguridad y salud en el trabajog. Atender requerimientos de autoridad judicial o administrativah. Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, SMS, teléfono u otro medio



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

TIPOS DE TITULAR	FINALIDADES DE USO
REFERIDOS DE RELACIONES COMERCIALES	<ul style="list-style-type: none">a. Desarrollar análisis internos de información para la elaboración de perfiles;b. Adelantar procesos comerciales, de venta, Marketing o publicidad propiac. Adelantar comunicaciones o contacto vía correo electrónico, SMS, teléfono u otro medio
TITULARES EN CCTV O VIDEOVIGILANCIA	<ul style="list-style-type: none">a. Asegurar la gestión de la seguridad en nuestras instalacionesb. Adelantar investigaciones en caso de situaciones de riesgo o violaciones a la seguridad.c. Gestionar riesgos o accidentes dentro de las instalacionesd. Preservar la seguridad de los activos y personase. Controlar el ingreso y salida de personal y visitantes.

2.3. Tratamiento de datos sensibles

Los datos sensibles recolectados serán tratados con las siguientes finalidades:

TIPO DE DATO SENSIBLE	FINALIDAD DE RECOLECCIÓN
Salud	Los datos de salud que recolectamos de los titulares tienen como finalidad el cumplimiento de los aspectos requeridos por la normativa de seguridad y salud en el trabajo, la gestión interna riesgos laborales, la prevención y protección de todos los trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral y el trámite de requerimientos ante entidades como IPS, EPS, ARL.

2.4. Autorización para el tratamiento de datos

GRUPO ARKÉ solicitará de manera libre, previa, expresa y debidamente informada, la autorización por parte de los titulares de los datos personales y para ello generará mecanismos idóneos garantizando para cada caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. La misma, podrá constar en cualquier medio, bien sea un documento físico, digital, electrónico o en cualquier formato que garantice su posterior consulta a través de herramientas técnicas, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ley.

2.4.1. Autorización tratamiento de datos niños, niñas y adolescentes

GRUPO ARKÉ recolecta datos de menores de edad en cumplimiento de los siguientes:

1. El derecho de los cotizantes de afiliar a cualquier pariente dentro del tercer grado de consanguinidad o a cualquier menor de 12 años (sea o no pariente) siempre y cuando dependa económicamente.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

En caso de requerir la recolección directa de datos personales de menores de edad, GRUPO ARKÉ requerirá la autorización de tratamiento a los padres o adultos responsables de dicho menor de edad.

2.5. Medidas de seguridad y protección

GRUPO ARKÉ ha adoptado medidas técnicas, jurídicas, humanas y administrativas necesarias para procurar la seguridad de los datos de carácter personal protegiendo la confidencialidad, integridad, uso, acceso no autorizado y/o fraudulento. Asimismo, internamente GRUPO ARKÉ ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para todo el personal con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

Dentro de las medidas internas bajo las cuales se debe realizar tratamiento de datos personales de los titulares de información se encuentran las siguientes:

- a. Política de tratamiento de datos personales.
- b. Avisos de privacidad en los diferentes canales o medios de recolección
- c. Requerimiento de autorización para el tratamiento de datos personales
- d. Inventario de formatos y formularios de recolección de datos
- e. Identificación y gestión de riesgos de privacidad

2.6. Obligaciones de los encargados de la información personal

Las empresas y/o personas externas a GRUPO ARKÉ, que en virtud de una relación contractual realice el tratamiento de datos personales por cuenta de GRUPO ARKÉ, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- a. Garantizar al titular el acceso, consulta, actualización, rectificación de sus datos personales.
- b. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización para el tratamiento de datos personales informando la finalidad de la recolección
- c. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad que impida la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- d. Adoptar un manual interno de políticas que garanticen el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, relativa a la protección de datos personales.
- e. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- f. Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, y sus respectivos decretos reglamentarios, relativos a la protección de datos personales.

2.7. Casos en los que Grupo Arké opere como encargado de la información

En los casos de que GRUPO ARKÉ opere como encargado de la información, los Responsables de la información deberán solicitar y conservar la autorización del titular de la información, para el tratamiento de los datos personales por parte de GRUPO ARKÉ, por lo que GRUPO ARKÉ presume que el Responsable de la información, cuenta con las autorizaciones previas y expresas de los titulares con quien tiene contacto, para hacer uso de sus datos personales y suministrará copia de tales autorizaciones en caso de que GRUPO ARKÉ lo requiera, para los fines consagrados en la política de tratamiento de datos personales.

CAPÍTULO TERCERO DERECHOS QUE TIENEN LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

3.1. DERECHOS DE LOS TITULARES

El Derecho Fundamental al Habeas Data, faculta al titular del dato solicitar el acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales que se encuentran en posesión de un tercero, a su vez, puede revocar la autorización que ha otorgado para el tratamiento. Si un titular de datos personales considera que GRUPO ARKÉ tiene acceso a sus datos personales, esta persona puede en todo momento solicitar la consulta de sus datos, o si considera que GRUPO ARKÉ está haciendo mal uso de sus datos, puede realizar la respectiva reclamación.

El titular está facultado para solicitar:

- a. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- b. Conocer, actualizar y rectificar su información. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- c. Conocer por qué y para qué GRUPO ARKÉ, recolecta información en base de datos.
- d. Revocar la autorización dada para contener información personal en las bases de datos de GRUPO ARKÉ y/o solicitar la supresión del dato siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- e. Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando GRUPO ARKÉ no haya atendido satisfactoriamente consultas o reclamos.
- f. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- g. Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes

3.2. Procedimiento para ejercer los derechos como titular de los datos

3.2.1. Consulta

A través del mecanismo de la consulta, el titular del dato podrá solicitar a GRUPO ARKÉ, acceso a su información personal.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. En caso de no ser posible dar respuesta a la consulta dentro del término referenciado, se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta, máximo cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3.2.2. Reclamo

A través del mecanismo de reclamo, el titular del dato podrá reclamar a GRUPO ARKÉ, alguna inconformidad que tenga sobre el uso que se le está dando a sus datos.

El reclamo será atendido en un término máximo de (15) quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En caso de no ser posible atender el reclamo dentro de dicho



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

término se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta máxima (8) ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que el reclamo se encuentre incompleto, se le requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Cuando GRUPO ARKÉ no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular.

3.3. Titulares o personas facultadas para realizar consulta o reclamo

Las personas facultadas para solicitar una consulta a GRUPO ARKÉ son las siguientes:

- a. Los empleados, contratistas, proveedores y colaboradores que han tenido alguna relación con GRUPO ARKÉ
- b. Los usuarios finales y clientes de cualquier servicio y/o línea de producto
- c. A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley
- d. En general, a cualquier titular de la información personal que sus datos, reposen en las bases de datos de GRUPO ARKÉ

Estos casos, son meramente ejemplificativos y no son exclusivos, ni excluyentes.

3.3.1. Información que debe acreditar el titular o persona

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- Medios para recibir respuesta a su solicitud,
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

Todo ejercicio de sus derechos requiere de legitimación previa, de acuerdo con lo descrito en el artículo 2.2.2.25.4.1 de decreto 1074, por lo cual toda petición o reclamo asociados a solicitudes de acceso, rectificación, actualización o eliminación de datos deberá estar acompañada de cualquiera de los siguientes documentos:

- a. Fotocopia de su documento de identidad
- b. Carta autenticada de acreditación de causahabiente
- c. Carta autenticada de representación o apoderamiento
- d. Otro documento que acredite la facultad de representación del titular de los datos
- e. Nombres y apellidos completos, tipo y número de identificación, dirección de domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, información necesaria relacionada a la solicitud.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

3.4. Canales habilitados para el ejercicio de los derechos

GRUPO ARKÉ tiene habilitado los siguientes canales para que los titulares ejerzan su derecho al Habeas Data:

Dirección	Cra 25ª # 1 -31 Oficina 911
Página Web	http://grupoarke.com.co/
Correo electrónico	info@grupoarke.com.co
Teléfono	(574) 3222321

Estos son los únicos canales que GRUPO ARKÉ tiene habilitados para las consultas y reclamos por protección de datos personales, por lo tanto, como titular usted deberá tenerlos presente.

Si alguna área o encargado de la información le llega una consulta o reclamo relativo a protección de datos personales, deberá informarle al titular los canales existentes y en ningún caso, podrá dejar sin respuesta al titular de la información. El titular debe acreditar y aportar la información que se referencia en el punto 3.3.1 de la presente política.

3.5. Responsable del cumplimiento de la política de protección de datos

El responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de datos personales de los titulares en GRUPO ARKÉ será el **Área Administrativa**, En todo caso el responsable, podrá requerir otras áreas de GRUPO ARKÉ para efectos de verificar el cumplimiento de la normatividad relativa a protección de datos personales. En caso de cualquier duda respecto a esta política, puede contactarnos a través de los canales descritos en el numeral 3.5 de esta política.

CAPÍTULO CUARTO DISPOSICIONES FINALES

4.1. Medidas permanentes

En el tratamiento de datos personales, GRUPO ARKÉ de manera permanente, verificará en sus procesos, protocolos, procedimientos y políticas, que se garantice el derecho de hábeas data a los titulares de la información.

4.2. Vinculatoriedad con la política

Cualquier titular de la información que tenga alguna relación con GRUPO ARKÉ, deberá acatar la presente política. Los titulares de la información, diferente a los usuarios finales, deberán cumplir con el manual interno de políticas relativas a la protección de datos personales.

4.3. Cumplimiento de los principios

GRUPO ARKÉ garantiza los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad sobre los datos que reposan en las bases de datos de GRUPO ARKÉ.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE GRUPO ARKÉ S.A.S.

4.4. Inscripción de bases de datos ante el ente regulador

Dando cumplimiento a las disposiciones normativas, GRUPO ARKÉ llevará a cabo la inscripción de las bases de datos que tiene en posesión de acuerdo con lo descrito en el Decreto 090 de enero de 2018, el cual modifica y redefine los artículos 2.2.2.26.1.2 Ámbito de Aplicación y 2.2.2.26.3.1 Plazo de Inscripción del Decreto 1074 de 2015.

4.5. Manual interno de políticas y procedimientos

La presente política de tratamiento de datos personales se articula con el Manual Interno de Políticas para el tratamiento de datos personales, el cual, establece los criterios, requisitos y lineamientos para que se haga efectiva la presente política.

4.6. Vigencia

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información o mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.

4.7. Fecha de aprobación de la política y entrada en vigor

Versión	Fecha Aprobación	Descripción del cambio
1	10 / 2016	Versión Inicial
2	04 / 2019	Se realiza actualización de la estructura de la política agregando la información mínima requerida según el artículo 13 del decreto 1377 de 2013.